



DECRETO N° 1978

CHIGUAYANTE, 11 NOV. 2011

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°1.826 de fecha 21 de Octubre del 2011; Licitación N°2771-174-LE11 "SERVICIO DE ESPECTACULO PIROTECNICO", dentro del marco del programa Complementación Fiesta de la Primavera 2011; Informe de comisión de licitación 2771-174-LE11, Oferta del proveedor: **SEGURIDAD EXPLOSIVOS PRESSERCAP LIMITADA R.U.T.:76.459.010-4.**, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°2771-174-LE11 "SERVICIO DE ESPECTACULO PIROTECNICO", a la Empresa **SEGURIDAD EXPLOSIVOS PRESSERCAP LIMITADA R.U.T.:76.459.010-4.**, por un monto total de \$6.000.000.- (Seis millones de pesos), impuestos incluidos.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta N°22.08.011. "Servicios de producción y desarrollo de eventos", del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL  
 SECRETARIO MUNICIPAL



TOMA SOLIS NOVA  
 ALCALDE

TSN/LTS/SSV/REC/LRC/lpc.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

